

**LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN PARAGUAY, EL
INSTITUTO SANMARTINIANO DEL PARAGUAY, EL EJÉRCITO
ARGENTINO Y LA AGREGADURÍA MILITAR A LA EMBAJADA ARGENTINA
CONVOCAN AL CONCURSO PLÁSTICO PARA NIÑOS**

**“LOS DOS JOSÉ, EL LIBERTADOR Y EL DISCÍPULO
PARAGUAYO”**

CON LAS SIGUIENTES BASES:

1. Podrán participar de este concurso los estudiantes paraguayos naturales o naturalizados, y/o extranjeros residentes en el país:
 - a. Alumnos de 4to a 9no Año que estén cursando sus estudios en la Escuela Básica Nro 213 “General San Martín”, Escuela Nro 1 República Argentina, Escuela Básica Nro 229 “Juan Pedro Escalada” y el Colegio Argentino.
 - b. Se habilitarán dos categorías de trabajos: Maquetas e Historietas.
 - c. Para la confección de las Maquetas podrán participar en forma Individual o conformando Equipos de Trabajo de hasta TRES (3) Alumnos por Equipo.
 - d. Para las Historietas se podrá participar en forma Individual sin conformar Equipos de Trabajo.
 - e. Los Alumnos podrán formar parte de un solo Equipo de Trabajo o Individualmente y presentar un solo trabajo, una Maqueta o una Historieta.
2. Las obras deberán guardar las siguientes particularidades:
 - a. El Tema debe inspirarse en la faceta de la vida del Libertador Don José de San Martín y del Coronel Don José Félix Bogado durante el período que compartieron sus vidas en la Guerra de la Independencia.
 - b. Las Maquetas deberán contar con las siguientes características:
Medidas máximas: Largo 50 (cincuenta) centímetros, Ancho 50 (cincuenta) centímetros y Alto 50 (cincuenta) centímetros.
Importante: No deben utilizarse materiales perecederos y/o de posible auto-combustión.
 - c. Las Historietas deberán contar con las siguientes características:
Cantidad de páginas: mínimo 4 (cuatro) y máximo 16 (dieciséis).
Medidas de las páginas: máximo 50 (cincuenta) centímetros por 35 (treinta y cinco) centímetros. Podrán realizarse en blanco y negro y/o color.
 - d. Todos los trabajos deberán ser acompañados con un texto que explique en no más de una carilla de hoja A4 que parte de la historia está siendo representada en la Maqueta o Historieta.
3. Los trabajos se presentarán con un Título y Seudónimo y en un sobre cerrado con el respectivo Título y Seudónimo se incluirá una hoja con el Nombre y Apellido, Nro de Documento de Identidad, Grado, Escuela, Dirección y Teléfono del o los Autores.

4. La recepción de los trabajos se hará en el local de la Embajada Argentina (España y Perú) del **28 de Junio al 02 de Julio del 2010** entre las 09:00 y 13:00 horas.
5. Contra la presentación de los trabajos se extenderá un recibo que servirá para retirar aquellos originales no premiados, donde quedará indicando el Título y Seudónimo.
6. Un jurado constituido por destacados artistas plásticos, críticos de arte y profesores juzgará el presente concurso. Su composición se dará a conocer al emitirse el fallo.
7. El fallo del jurado en sus votaciones finales se producirá el día **04 de Agosto de 2010**. El fallo del jurado será inapelable. Se dará a conocer a través de la Página Web de la Embajada Argentina en Paraguay, medios de prensa y se comunicará por nota a los Directores de las Escuelas participantes.
8. Los Premios consistirán para cada una de las categorías, Maqueta e Historieta, en lo siguiente:
 - a. Primer Premio: Viaje a Buenos Aires para los integrantes que realizaron la obra acompañados por un docente de las materias de Geografía e Historia, durante CINCO (5) días para realizar visitas y participar de los actos conmemorativos del 17 de agosto de 2010.
 - b. Segundo Premio: Cuadro y Libros.
 - c. Tercer Premio: Cuadro y Libros.Estos premios serán entregados en el acto de conmemoración del paso a la inmortalidad del General San Martín a realizarse durante el año 2010, en esa oportunidad se realizará la exposición de todas las obras. El jurado tendrá la potestad de otorgar menciones a los trabajos que consideren merecerlos.
9. Los Organizadores se reservan los derechos sobre todas las obras para lo que hubiere lugar.
10. Los autores de los trabajos no premiados podrán retirar éstos a partir del **30 de agosto del 2010** dentro del plazo de un mes. Transcurrido ese tiempo los Organizadores no se hacen responsable de los mismos.
11. Todas las obras que no se ajusten a estas Bases quedarán eliminadas del concurso. Para ser retiradas se procederá de acuerdo a la cláusula 10.
12. La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes Bases.